

ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA Viernes, 11 de diciembre de 2014

ASISTENTES:

Antonio Lara González (Presidente)
Ángeles Collado Collado (Secretaria)
Andrés Cabrera Ruiz
María del Carmen Molina Gómez
Francisco Ruiz Romero
Antonio Velasco Blanco
Cristóbal Alférez Mejías
Rafaela Bueno Martín
Teresa Medina Navarro
Rafael Morales Salcedo
Nieves Rodríguez Polo
Manuela Conejo Expósito (Delegada Sindical de UGT)
Jesús Sevillano Morales (Delegado Sindical de CCOO)

- ❖ Excusan su ausencia por motivos debidamente justificados María Dolores Morales Salcedo y Nicéforo Raya Luna.

Siendo las 13:00 horas del citado día nos reunimos los anteriormente indicados en el Edificio Paraninfo del Campus de Rabanales, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO 1º	Lectura y aprobación, si procede, acta Sesión Ordinaria de 7/11/2014.	2
PUNTO 2º	Informe del Presidente.	2
PUNTO 3º	Acuerdo de jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo.	5
PUNTO 4º	Propuesta de nombramiento de representantes del Comité de Empresa en proceso de selección de contrato de relevo vinculado a jubilación parcial en el Servicio de Protección Radiológica.	6
PUNTO 5º	Situación contrataciones PAS Laboral	7
PUNTO 6º	Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.	7
PUNTO 7º	Ruegos y Preguntas.	8

PUNTO 1º Lectura y aprobación, si procede, acta Sesión Ordinaria de 7/11/2014.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 2º Informe del Presidente.

a) Convocatoria de la presente sesión del Comité de Empresa

Prevista inicialmente para la primera semana de diciembre, se ha tenido que aplazar en diversas ocasiones por coincidencia con compromisos de varios delegados. Una vez concretado el día de hoy como definitivo, aunque inicialmente se convocó a las 8:30, ha tenido que ser retrasada, ya que desde Gerencia se aplazó a las 10 de hoy una reunión de calendario derivada de MGN que inicialmente prevista para el viernes 5 de diciembre.

b) Calendario Laboral de 2015

Se está negociando en la Mesa General de Negociación, estando prevista una sesión en la tarde del próximo lunes 15 de diciembre.

c) .Comisión de Formación de 11 de noviembre de 2014

El pasado 7 de noviembre, después de haber finalizado la sesión ordinaria del CE, se recibió la convocatoria de la Comisión de Formación a las 13 horas del martes 11 de noviembre:

- Al no haber recibido previamente a la sesión la documentación necesaria, no se pudo entrar en detalle en los relativos al estudio del *Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios para el año 2015* y la modificación del *Reglamento de Formación P.A.S.*, por lo que se aplazaron inicialmente a una sesión en el mes diciembre.
- Se aprobó el "Curso Práctico de Introducción a los Equipos Electrónicos Empleados en las Infraestructuras AV y NNTT de la U.A.C.D.S." propuesto por el Vicerrector de Infraestructuras y Campus.
- A petición de la Gerente, se solicitó informe sobre el calendario propuesto del curso "FORMACIÓN INICIAL EN EL MÓDULO DE GESTION DE ASESORÍAS ACADÉMICAS".
- Se recordó el escrito del C.E. a la Comisión de Formación (nº 639 de 17/03/2014). En el mismo se trasladaban los acuerdos tomados en el *Punto 3º sobre Propuestas de formación de PAS Laboral para 2014 y sucesivos*, de la sesión ordinaria del C.E. de 11-3-14.
- Al no tener claro la Gerencia la disponibilidad presupuestaria para Formación, el estudio de las solicitudes de Formación Externa se aplazaron a la sesión prevista para diciembre.

Tras contactar en varias ocasiones con el Secretario de la Comisión para confirmar la fecha y el orden del día de la convocatoria prevista para diciembre, se nos ha informado de que a día de hoy no hay fecha prevista y que no se incluirá en el orden del día ni el estudio del *Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios para el año 2015* ni de la modificación del *Reglamento de Formación P.A.S.* Aún no se ha convocado.

En consecuencia, tal como se avisaba en la convocatoria de la presente sesión del Comité de Empresa, incluiremos un punto sobre estos temas en la primera sesión del Comité de Empresa de 2015, para lo que tendremos más tiempo para su estudio y preparación.

En el *Punto 6º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar*, salida 679 de 30/11/2014 solicitando información sobre convocatoria comisión formación, se recogerá un acuerdo sobre nombramiento de comisión de trabajo.

d) Reunión de 24-11-2014 de Permanente del CE con Vicerrector de Personal, Gerente y Directora de Personal

Por parte de la Universidad asistieron Issac Túnez como Vicerrector de Personal, Luisa Rancaño como Gerente y Begoña Escribano como Directora de Personal. Por parte del Comité de Empresa asistieron Antonio Velasco, María del Carmen Molina y Antonio Lara (UGT), Cristóbal Alférez (CCOO, excusando ausencia Jesús Sevillano y Rafaela Bueno) y Rafael Morales (CSIF).

Políticas de no contratación, ceses, movilidad y/o redistribución de efectivos del PAS Laboral

Se leyó el escrito del Comité de Empresa donde se solicitó la reunión urgente (salida 676 de 10/11/2014), reiterando nuestra preocupación con las políticas de no contratación, ceses, movilidad y/o redistribución de efectivos del PAS Laboral; máxime cuando este órgano de representación no ha recibido ningún tipo de información previa.

La Gerente nos trasladó que hasta que no se cambie la tasa de reposición del 0% no se hará ningún contrato nuevo, por lo que toda persona vinculada a un contrato que finalice no será renovada, quedando sin cubrir la plaza en la que estuviera.

Por parte del C.E. nos reafirmamos en que en nuestra Universidad, aún después de la entrada en vigor de la legislación aludida por la Gerente, se establecieron mecanismos que permitieron la cobertura de las plazas de todas las áreas, para que los servicios estén operativos y no se merme la Calidad de los mismos.

Hicimos un repaso a todos los ceses/no renovación de contratos que se han ido produciendo, así como los próximos contratos que está a punto de finalizar y creemos debería prorrogarse. Se reclamó que, en

caso de no haberlo hecho, justificaran las contrataciones por “necesidad urgente e inaplazable, ya que no hacerlo supondría un perjuicio en la prestación de los servicios esenciales”. Entendemos que, lo mismo que se hace con las de PDI, se debería solicitar a la Junta de Andalucía permiso para cubrir plazas que se consideren imprescindibles para el funcionamiento de los servicios.

La Gerente se comprometió a estudiar esa posibilidad, aunque indicó que necesitaría tiempo ya que estaba inmersa en el Presupuesto de 2015.

Planteamos nuestra preocupación de que en nuestra Universidad se siga el camino de otras universidades públicas andaluzas como el caso de la UAL, sustituyendo empleados públicos por contratación de una Empresa de Trabajo Temporal. Ese mismo día se había publicado en el B.O.E. la Resolución de la Universidad de Almería, por la que se anuncia, a procedimiento abierto, la contratación para la prestación de servicios retribuidos de empresa de trabajo temporal. El servicio licitado consistirá en el reclutamiento, contratación y puesta a disposición del personal solicitado por la Universidad, para la cobertura de necesidades temporales de personal en materia de vacaciones, descansos, permisos y absentismo en los centros de trabajo de la Universidad.

La Gerente se mostró tajante indicando que no está en absoluto de acuerdo con estas formas de proceder.

Acuerdo de Jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo

Con respecto a la petición del Comité de Empresa de prórroga del *Acuerdo de Jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo* la Universidad (salida 675 de 10/11/2014), el Vicerrector de Personal informa que se ha recibido informe favorable de la Seguridad Social para prorrogarlo en las mismas condiciones hasta 31 diciembre de 2018.

El Presidente del C.E. indica que esta cuestión no está en el orden del día y recuerda las mejoras del acuerdo planteadas por este Comité de Empresa.

La Gerente indica que se atenderán de forma individual las situaciones relacionadas con las necesidades de conciliación de vida familiar y laboral que se vayan planteando, que en un principio no ve inconveniente en la prórroga mientras la normativa lo permita, aunque la deberá estudiar con más tiempo la condición de que los salarios de los relevistas no sean inferiores a 1.000€.

El Vicerrector de Personal indica que se debería prorrogar en las condiciones actuales, habiendo recibido el visto bueno por parte de la Seguridad Social, que la redacción del acuerdo no imposibilita contemplar esas cuestiones más adelante y teniendo en cuenta que la finalización de la vigencia es el 31 de diciembre de 2014.

Recordamos la situación de la jubilación parcial de T.G.M. Prevención del Servicio de Protección Radiológica) que tiene solicitada desde agosto.

El Vicerrector de Personal indica que están en ello.

e) Incidencias en Contrataciones y Ceses de PAS Laboral

Noviembre:

- **Altas Noviembre (Hasta 4-12-2014):**
 - Contrato de relevo de T.G.M. Apoyo Docencia e Investigación, por jubilación parcial de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación en Dpto. Botánica (17-11-2014)
- **Ceses Noviembre:**
 - T. Aux. Biblioteca. Ariza López, Rocío (24-11-2014 - Cese)

Diciembre:

- **Altas Diciembre (Hasta 4-12-2014):**
 - Contrato de relevo de (M^a Luisa Jiménez Redondo) Técnica Auxiliar de Laboratorio por jubilación parcial de T.E. Laboratorio Dpto. Farmacología, Toxicología y Medicina Legal y Forense (01-12-2014)
- **Ceses Diciembre:**
 - T. Aux. Conserjería Rabanales. (8-12-2014 - Fin contrato relevo)

Como se puede comprobar se sigue cesando o no renovando contrato al personal cuyo contrato va llegando a la fecha de finalización, como es el caso de los contratos de relevo, dejando sin cubrir las correspondientes plazas.

Tal como trasladamos al Vicerrector de Personal y la Gerente, la situación no se puede asumir por parte de este Comité de Empresa, por lo que al tener conocimiento de la última situación el 9/12/2014, el Presidente modificó la convocatoria inicial, incluyendo el *punto 5º Situación Contrataciones del PAS*.

PUNTO 3º Acuerdo de jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo.

Se recuerda que la prórroga del Acuerdo de jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo, firmado el 24 de febrero de 2010, finaliza el próximo 31 de diciembre de 2014. Tal como se ha expuesto en el *punto 2º Informe del Presidente*, la Universidad propone prorrogarlo en las mismas condiciones hasta 31 diciembre de 2018 y estudiar posteriormente y con más tiempo la condición de que los salarios de los relevistas no sean inferiores a 1.000€.

En el transcurso de la sesión nos han comunicado que la Universidad nos convoca el próximo lunes 15 de diciembre para la firma de la prórroga.

Se acuerda por unanimidad de los presentes la prórroga del *Acuerdo de Jubilaciones parciales vinculadas a contratos de relevo* en los términos propuestos por la Universidad, sin renunciar a continuar negociando las reivindicaciones del Comité de Empresa:

- *Sensibilidad con las situaciones personales y familiares a la hora de prestar sus servicios tanto para el jubilado parcial como para el relevista.*
- *Que los contratos de los relevistas tiendan al 100% de la jornada, garantizando que las retribuciones no sean inferiores a 1.000€.*
- *No limitar en el tiempo la vigencia del acuerdo a una fecha concreta, sino mientras la normativa aplicable lo permita.*

Entendemos que la Universidad nos convocará para esa negociación una vez Gerencia tenga los datos que iba a recabar con respecto al impacto de algunas de estas reivindicaciones.

PUNTO 4º Propuesta de nombramiento de representantes del Comité de Empresa en proceso de selección de contrato de relevo vinculado a jubilación parcial en el Servicio de Protección Radiológica.

El Jefe del Servicio de Administración de Personal, Rafael Ortega, nos remitió el pasado 1 de diciembre un correo electrónico, registrado en este CE con nº de entrada 743, en el que expone:

- La Universidad ha tramitado al Servicio Andaluz de Empleo oferta de trabajo para seleccionar a una persona para el contrato de relevista como consecuencia de la jubilación parcial de T.G.M. Prevención en el Servicio de Protección Radiológica. Desconocemos los criterios empleados en el llamamiento.
- Se invita al Comité de Empresa para que designe uno o dos miembros del mismo que participen en este proceso.

Este Comité de Empresa no ha tenido conocimiento previo de la llamada al S.A.E., ni posterior de cómo se ha realizado.

Se acuerda por unanimidad de los presentes mostrar nuestra disconformidad de cómo se ha realizado este procedimiento, tanto por el retraso desde que el trabajador solicitó su prejubilación, como por la forma del llamamiento al S.A.E. sin conocimiento previo del C.E.

No obstante, se acuerda por unanimidad de los presentes nombrar a Cristóbal Alférez Mejías y Antonio Velasco Blanco.

Rafaela Bueno se ausenta al finalizar este punto, por motivos debidamente justificados.

PUNTO 5º Situación contrataciones PAS Laboral

Tal como se ha informado en el *Punto 2 Informe del Presidente*, se sigue cesando o no renovando contrato al personal cuyo contrato va llegando a la fecha de finalización, como es el caso de los contratos de relevo, dejando sin cubrir las correspondientes plazas.

Se acuerda por unanimidad de los presentes emitir el siguiente comunicado público:

El Comité de Empresa del PAS Laboral manifiesta su más profunda preocupación por las políticas de no contratación, ceses, movilidad y/o redistribución de efectivos del PAS Laboral en la Universidad de Córdoba.

Estamos convencidos de que sigue existiendo cobertura legal para la contratación de personal, justificando las contrataciones por “necesidad urgente e inaplazable”, para que los servicios estén operativos y no se merme la Calidad de los mismos. Entendemos que, lo mismo que se hace con otros colectivos, se debería solicitar a la Junta de Andalucía permiso para cubrir plazas de PAS Laboral.

Exigimos que se cumpla el compromiso de estabilidad laboral del Rector y se vuelvan a realizar los contratos en las plazas que se han dejado de cubrir.

PUNTO 6º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

ENTRADAS

739 de 14/11/2014: Delegada entrega fotocopias de comunicación de cambio de afiliación sindical de CSIF a CGT y solicitud de legalización como Sección Sindical de CGT

740 de 10/11/2014: TC1-2 Septiembre de 2014

741 de 26/11/2014: Cese delegado sindical de CSIF

742 de 01/12/2014: Comunicación de Gerencia de resoluciones del Comité de Salud Laboral sobre adaptación del puesto de T.A. Conserjería y cambio de puesto de T.E. de Conserjería.

Se acuerda por unanimidad de los presentes remitir escrito a Gerencia indicando que, al haber resoluciones del Comité de Salud Laboral, se deben atender a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que las adscripciones deben ser provisionales.

743 de 01/12/2014: Comunicación del Servicio de Personal sobre propuesta de representantes del C.E. en selección de personal para el Servicio de Protección Radiológica

744 de 02/12/2014: Comunicación del Servicio de Personal sobre ratificaciones

745 de 04/12/2014: Comunicación del Servicio de Personal sobre Altas/Ceses

746 de 15/12/2014: TC1-2 de Octubre de 2014

SALIDAS

670 de 07/11/2014: Acta Extraordinario 16-10-2014

671 de 07/11/2014: Acta Ordinario 24-09-2014

672 de 10/11/2014: Comunicación a T.E. Laboratorio acuerdo Ordinario 07-11-2014 sobre plaza RPT

673 de 10/11/2014: Comunicación Coordinador Facultad Ciencias del Trabajo acuerdo sobre pago diferencias retributivas

674 de 10/11/2014: Comunicación Servicio Personal acuerdo pago de diferencias retributivas

675 de 10/11/2014: Comunicación Gerencia acuerdos sesión ordinaria de 07-11-2014

676 de 10/11/2014: Comunicación a Vicerrector de Personal y Gerencia acuerdos sesión ordinaria 07-11-2014

677 de 11/11/2014: Envío borrador acta de sesión ordinaria de 07-11-2014 a pleno C.E.

678 de 19/11/2014: Reenvío de convocatoria del Vicerrector de Personal a pleno del C.E.

679 de 30/11/2014: Solicitud información sobre convocatoria comisión formación

Se acuerda por unanimidad de los presentes nombrar una comisión de estudio de modificación del Reglamento de Formación con una persona a propuesta de cada organización sindical con representación en el Comité Empresa y el representante del C.E. en la Comisión de Formación.

680 de 30/11/2014: Solicitud listado altas-bajas gratificaciones

681 de 01/12/2014: Posible convocatoria 07-12-2014

682 de 01/12/2014: Posible convocatoria 10-12-2014

683 de 03/12/2014: Posible Convocatoria 11-12-2014

684 de 05/12/2014: Convocatoria de sesión ordinaria de C.E. de 11-12-2014

685 de 09/12/2014: Modificación Convocatoria de sesión ordinaria de C.E. de 11-12-2014

PUNTO 7º Ruegos y Preguntas.

Siendo las 15:45 horas, sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión del C.E.

La Secretaria
Ángeles Collado Collado

VºPº Presidente
Antonio Lara González

Comité de Empresa PAS Litoral
Edificio Perito López de Alón
c/ Alfonso X 1, 23
14071 - Cádiz
comita-empresa@uco.es
<http://www.uco.es/comite-empresa>

UNIVERSIDAD B. COADJORA